



## *Instituto Dominicano de Aviación Civil.*

### “AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES”

**Resolución Núm. 018/2018**

**Que aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).**

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), es el ente público, especializado y técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio y poder de reglamentación, constituido mediante Ley Núm. 491-06 de Aviación Civil de la República Dominicana, del 22 de diciembre de 2006, modificada por la Ley 67-13, del 24 de abril de 2013, a cargo de la supervisión y control de la aviación civil en todo el territorio dominicano, provisto del Registro Nacional de Contribuyente No. 4-30-04485-7, con su domicilio principal y asiento social en la avenida México esquina 30 de Marzo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, <http://www.idac.gov.do>; debidamente representado por su titular, Director General, **Dr. MARCELINO ALEJANDRO HERRERA RODRÍGUEZ.**

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que de conformidad con la Ley Núm. 491-06 el Director General del IDAC tiene la responsabilidad de ejercer las atribuciones y poderes que le confiere dicha Ley y el cumplimiento de todos los deberes y obligaciones del Instituto, considerando como de interés público el dictado de las ordenes, reglas y reglamentos de la Aviación Civil, de manera tal que promueva la seguridad operacional lo mejor posible.

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que así mismo la citada Ley dispone que todas las órdenes, reglas y reglamentos dictados por el Director General podrá elegir y designar a los directores de áreas, empleados consultores y agentes que resulten necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y definirá su autoridad, funciones, salarios y demás remuneraciones del personal técnico y administrativo perteneciente al IDAC conforme al Reglamento de Clasificación y Valoración de Cargos.

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que el IDAC, como autoridad aeronáutica nacional le corresponde dar cumplimiento a las normas, métodos recomendados y orientaciones que dicte la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en virtud del Convenio de Aviación Civil Internacional para promover el desarrollo seguro, ordenado y eficiente de la aviación civil internacional.

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que el IDAC está adaptando la estructura organizacional a los requerimientos de la Ley Núm. 41-08, sobre Función Pública y en ese sentido el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizacional de esta institución, tomando en



## *Instituto Dominicano de Aviación Civil.*

**Resolución Núm. 018/2018**

**Que aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).**

consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, necesarios para su desempeño.

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que una estructura de cargos racional es un instrumento clave para una adecuada gestión pública, eficaz, eficiente y conservando la justa valoración de los puestos, que a su vez asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

**CONSIDERANDO SÉPTIMO:** Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el IDAC debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

**VISTO:** El Convenio de Aviación Civil Internacional o "Convenio de Chicago" de 1944, y sus Anexos técnicos.

**VISTA:** La Ley Núm. 491-06 sobre Aviación Civil en la República Dominicana, promulgada en, fecha veintidós (22) de diciembre de dos mil seis (2006), publicada en la Gaceta Oficial núm. 10388.

**VISTA:** La Ley Núm. 41-08 de Función Pública, de fecha dieciséis (16) de enero de dos mil ocho (2008), y sus reglamentos de aplicación.

**VISTA:** La Ley Núm. 200-04, del 28 de julio del 2004, que crea la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Aplicación, establecido mediante el Decreto No. 130-05, del 25 de febrero del 2005.

**VISTA:** La Ley Núm. 41-08, del 16 de enero del 2008, de Función Pública que crea la Secretaría de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública.

**VISTO:** El Decreto Núm. 468-05, de octubre de 2005, que aprueba y establece el Manual General de Cargos Civiles Comunes Clasificados del Poder Ejecutivo;

**VISTO:** El Decreto Núm. 668-05, del 12 de diciembre de 2005, que declara de interés nacional la profesionalización de la función pública;

**VISTO:** El Decreto Núm. 323-12, del 25 de mayo de 2012, Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 66-07, que declara a la Republica Dominicana como estado Archipiélago y crea la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos.



## *Instituto Dominicano de Aviación Civil.*

**Resolución Núm. 018/2018**

**Que aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).**

**VISTA:** La Resolución Núm. 194-2012, que aprueba la estructura organizativa y de cargos de las Oficinas de Acceso a la Información Pública, de fecha primero (1ro.) de agosto del dos mil doce (2012).

**VISTA:** La Resolución Núm. 006/2018 que modifica la estructura organizativa del Instituto Dominicano de Aviación Civil.

**VISTO:** El Reglamento Aeronáutico Dominicano (RAD).

**VISTO:** El Reglamento Núm. 527-09, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

### **RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1:** Se aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Aviación Civil, que contiene los cargos comunes y típicos de la Carrera Administrativa General y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado del Proceso de Clasificación de Cargos realizado en esa institución.

**ARTÍCULO 2:** Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos el Instituto Dominicano de Aviación Civil serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

### **GRUPO OCUPACIONAL I (SERVICIOS GENERALES):**

Ayudante de Mantenimiento  
Ayudante de Mecánica  
Camarero  
Chofer I  
Chofer II  
Conserje  
Desabollador-Pintor  
Electricista  
Electricista Automotriz  
Encuadernador  
Jardinero



## *Instituto Dominicano de Aviación Civil.*

**Resolución Núm. 018/2018**

**Que aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).**

Lavador de Vehículos  
Mecánico Automotriz  
Mensajero Externo  
Mensajero Interno  
Parqueador  
Pintor  
Plomero  
Seguridad Interna

### **GRUPO OCUPACIONAL II (APOYO ADMINISTRATIVO):**

Archivista  
Auxiliar Administrativo  
Auxiliar de Activo Fijo  
Auxiliar de Almacén y Suministro  
Auxiliar de Caja  
Auxiliar de Cobros  
Auxiliar de Correspondencia y Archivo  
Auxiliar de Facturación  
Auxiliar de Facturación y Cobros  
Auxiliar de Relaciones Públicas  
Bedel  
Digitador  
Inspector de Facturación y Cobros  
Operador Central Telefónica  
Recepcionista  
Secretaria  
Secretaria Ejecutiva  
Supervisor de Activos Fijos  
Supervisor de Aeropuertos  
Supervisor de Almacén y Suministro  
Supervisor de Archivos  
Supervisor de Mantenimiento  
Supervisor de Mantenimiento de Vehículos  
Supervisor de Mayordomía  
Supervisor de Seguridad Interna  
Supervisor de Transportación  
Supervisor Taller de Mantenimiento de Vehículos  
Técnico de Servicios Telefonía y Comunicaciones



## *Instituto Dominicano de Aviación Civil.*

**Resolución Núm. 018/2018**

**Que aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).**

### **GRUPO OCUPACIONAL III (TECNICOS):**

Auxiliar de Admisiones  
Auxiliar de Aeródromos  
Auxiliar de Estadísticas Aeronáuticas  
Auxiliar de Registros  
Camarógrafo  
Cartógrafo Aeronáutico  
Controlador de Aeródromos  
Controlador Manual  
Controlador Radar  
Diseñador de Página Web  
Diseñador Gráfico  
Enc. Unidad de Gestión de Afluencia del Tránsito Aéreo  
Inspector de la Seguridad Operacional (AIM)  
Inspector de la Seguridad Operacional (ATS)  
Inspector de la Seguridad Operacional (FIS)  
Inspector de la Seguridad Operacional (MET)  
Inspector de la Seguridad Operacional (SAR)  
Inspector de Operaciones  
Inspector de Vigilancia Aeroportuaria  
Instructor de Vuelo  
Instructor Trainair  
Jefe de Grupo de Centro de Control  
Jefe de Torre de Control  
Líder de Grupo de Centro de Control  
Líder de Grupo de Comunicaciones de Radio  
Líder de Grupo de Información de Vuelos  
Meteorólogo  
Oficial de Monitoreo y Reporte Medioambiental  
Operador Centro de Información de Vuelo  
Operador de Plataforma TI  
Paramédico  
Programador de Computadoras  
Soporte Administrativo  
Soporte Informático  
Supervisor de Cobros  
Supervisor de Comunicaciones de Radio  
Supervisor de Digitación  
Supervisor de Estación de Servicios de Información de Vuelo





*Instituto Dominicano de Aviación Civil.*

**Resolución Núm. 018/2018**

**Que aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).**

Supervisor de Estación de Servicios de Navegación Aérea  
Supervisor de Información de Vuelo  
Supervisor de Ingresos  
Supervisor de Inspección Información Aeronáutica  
Supervisor de NOTAM  
Supervisor de Publicaciones Aeronáuticas  
Supervisor de Radioayudas  
Supervisor de Servicios AIS-AD  
Supervisor de Servicios de Tránsito Aéreo  
Supervisor de Soporte de Estación Radar  
Supervisor de Soporte Energético  
Supervisor de Soporte Equipos Meteorológicos Aeronáuticos  
Supervisor de Torre de Control  
Supervisor de Vigilancia Aeroportuaria  
Técnico Administrativo  
Técnico Auxiliar de Comunicaciones de Radio  
Técnico Auxiliar de Radioayudas  
Técnico Auxiliar de Soporte Redes Aeronáuticas  
Técnico Auxiliar en Información de Vuelo  
Técnico Auxiliar en Informaciones Aeronáuticas  
Técnico Auxiliar Soporte Automatización Sistemas Radar  
Técnico Auxiliar Soporte Energético  
Técnico Auxiliar Soporte Equipos Meteorológicos Aeronáuticos  
Técnico Auxiliar Soporte Radar  
Técnico de Búsqueda y Salvamento  
Técnico de 1ra. Comunicaciones de Radio  
Técnico de 1ra. Mantenimiento de Radioayudas  
Técnico de 1ra. Soporte Automatización Sistemas Radar  
Técnico de 1ra. Soporte Energético  
Técnico de 1ra. Soporte Equipos Meteorológicos Aeronáuticos  
Técnico de 1ra. Soporte Radar  
Técnico de 1ra. Soporte Redes Aeronáuticas  
Técnico de 2da. Comunicaciones de Radio  
Técnico de 2da. Mantenimiento de Radioayudas  
Técnico de 2da. Soporte Automatización Sistemas Radar  
Técnico de 2da. Soporte Energético  
Técnico de 2da. Soporte Equipos Meteorológicos Aeronáuticos  
Técnico de 2da. Soporte Radar  
Técnico de 2da. Soporte Redes Aeronáuticas  
Técnico de Atención Ciudadana Presencial



## *Instituto Dominicano de Aviación Civil.*

**Resolución Núm. 018/2018**

**Que aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).**

Técnico de Atención Ciudadana Virtual  
Técnico de Contabilidad  
Técnico de Documentación  
Técnico de Equipos Audio-visuales  
Técnico de Normas de Vuelo  
Técnico de Recursos Humanos  
Técnico de Sistemas Operativos  
Técnico de Tesorería  
Técnico en Actualización de Reglamentos  
Técnico en Compras y Contrataciones  
Técnico en Control del Riesgo Operacional  
Técnico en Información Aeronáutica  
Técnico en Información de Vuelo  
Técnico en Investigación de Incidentes  
Técnico en Mantenimiento Equipos de Oficina  
Técnico en Mantenimiento Planta Eléctrica  
Técnico en NOTAM  
Técnico en Publicaciones Aeronáuticas  
Técnico en Redes  
Técnico en Refrigeración  
Técnico en Seguridad Informática  
Traductor Técnico

### **GRUPO OCUPACIONAL IV (PROFESIONALES):**

Abogado I  
Abogado II  
Administrador de Base de Datos  
Administrador de la Configuración  
Administrador de la Continuidad TIC  
Administrador de Red  
Administrador de Servidores  
Administrador de Simuladores  
Analista de Control de Fiscalización  
Analista de Documentos Técnicos  
Analista de Evaluación y Desarrollo  
Analista de Formulación y Monitoreo Interno  
Analista de Gestión de Clientes  
Analista de Gestión Integral  
Analista de Monitoreo de la Seguridad Operacional



## *Instituto Dominicano de Aviación Civil.*

**Resolución Núm. 018/2018**

**Que aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).**

Analista de Nóminas  
Analista de Normas y Reglamentos  
Analista de Planeación  
Analista de Presupuesto  
Analista de Proyectos  
Analista de Proyectos de Desarrollo Sustentable  
Analista de Reclutamiento y Selección  
Analista de Recursos Humanos  
Analista de Ventas  
Analista e Implementador de Proyectos TIC  
Analista en Seguridad Informática  
Analista Financiero  
Contador  
Coordinador Administrativo  
Coordinador Administrativo de Desarrollo Sustentable  
Coordinador de Atención Presencial  
Coordinador de Atención Virtual  
Coordinador de Beneficios  
Coordinador de Calidad  
Coordinador de Calificaciones y Certificaciones  
Coordinador de Dirección  
Coordinador de Evaluación y Desarrollo  
Coordinador de Evaluación y Orientación Académica  
Coordinador de Gestión  
Coordinador de Gestión Ambiental  
Coordinador de Gestión de Riesgos  
Coordinador de Nóminas  
Coordinador de Planeación  
Coordinador de Planes y Programas ante Emergencias  
Coordinador de Planificación de Recursos Humanos  
Coordinador de Pólizas de Seguros de Bienes  
Coordinador de Prensa y Publicaciones  
Coordinador de Programas Académicos de Educación Continuada  
Coordinador de Programas Académicos del Nivel Técnico Superior  
Coordinador de Protocolo  
Coordinador de Proyectos  
Coordinador de Proyectos de Desarrollo Sustentable  
Coordinador de Reclutamiento y Selección  
Coordinador de Recursos Humanos – Localidad  
Coordinador de Registro y Control de RRHH





## *Instituto Dominicano de Aviación Civil.*

**Resolución Núm. 018/2018**

**Que aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).**

Coordinador de Relaciones Públicas  
Coordinador de Responsabilidad Social  
Coordinador de Salud  
Coordinador de Seguridad de la Información  
Coordinador de Seguridad y Salud Ocupacional  
Coordinador de Servicios Estudiantiles  
Coordinador de Vinculación con Egresados  
Coordinador Técnico  
Corrector de Estilo  
Desarrollador de Programas Académicos  
Diseñador Curricular  
Especialista Control Riesgo Operacional  
Ingeniero de Pruebas y Gestión Configuración del Software  
Ingeniero de Software I  
Ingeniero de Software II  
Inspector de Aeródromos  
Inspector de la Seguridad Operacional AD  
Inspector de la Seguridad Operacional CNS  
Inspector Sistema Integrado de Gestión  
Médico Evaluador Aeronáutico  
Médico General  
Oficial de Cambio Climático  
Oficial de Protocolo  
Orientador  
Periodista  
Psicólogo Aeronáutico  
Supervisor de Soporte a Usuarios  
Supervisor Soporte de Automatización Sistemas Radar

### **GRUPO OCUPACIONAL V (DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN):**

Director de la Academia Superior Ciencias Aeronáuticas  
Director Administrativo  
Director Comunicaciones y Relaciones Públicas  
Director de Fiscalización  
Director de Navegación Aérea  
Director de Normas de Vuelo  
Director de Planificación y Desarrollo  
Director de Recursos Humanos  
Director de Reglamentación y Registro Nacional de Aeronaves



## *Instituto Dominicano de Aviación Civil.*

**Resolución Núm. 018/2018**

**Que aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).**

Director de Tecnologías de la Información y Comunicación  
Director de Transparencia y Atención Ciudadana  
Director de Vigilancia de la Seguridad Operacional  
Director Financiero  
Director Legal  
Encargado Departamento Académico  
Encargado Departamento Apoyo a la Seguridad Operacional  
Encargado Departamento Centro de Atención Ciudadana  
Encargado Departamento Certificaciones, Autorizaciones y Aprobaciones  
Encargado Departamento Compras y Contrataciones  
Encargado Departamento Comunicación, Navegación y Vigilancia  
Encargado Departamento Comunicaciones Internas y Externas  
Encargado Departamento Control de Vigilancia  
Encargado Departamento Coordinación del Despacho del Director General  
Encargado Departamento de Administración del Servicio TIC  
Encargado Departamento de Aeronavegabilidad  
Encargado Departamento de Contabilidad  
Encargado Departamento de Desarrollo e Implementación de Sistemas  
Encargado Departamento de Desarrollo Sustentable  
Encargado Departamento de Formulación y Monitoreo Interno  
Encargado Departamento de Operaciones TIC  
Encargado Departamento de Planeación y Proyectos  
Encargado Departamento de Presupuesto  
Encargado Departamento de Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo  
Encargado Departamento Facturación y Cobros  
Encargado Departamento Gestión de Clientes  
Encargado Departamento Gestión de Documentación y Formación Técnica  
Encargado Departamento Gestión de la Información Aeronáutica  
Encargado Departamento Gestión de la Seguridad Operacional  
Encargado Departamento Gestión del Tránsito Aéreo  
Encargado Departamento Gestión Estatal de la Seguridad Operacional  
Encargado Departamento Gestión Integral  
Encargado Departamento Gestión Legal  
Encargado Departamento Gobernación del Complejo Aeronáutico  
Encargado Departamento Licencias al Personal Aeronáutico  
Encargado Departamento Operaciones de Vuelo  
Encargado Departamento Permisos y Procedimientos Legales Aeronáuticos  
Encargado Departamento Planificación Académica  
Encargado Departamento Planificación de los Recursos Humanos  
Encargado Departamento Reclutamiento y Selección



## *Instituto Dominicano de Aviación Civil.*

**Resolución Núm. 018/2018**

**Que aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).**

Encargado Departamento Registro Nacional de Aeronaves  
Encargado Departamento Reglamentación  
Encargado Departamento Relaciones Públicas  
Encargado Departamento Relaciones Interinstitucionales  
Encargado Departamento Sanciones Administrativas  
Encargado Departamento Servicios Generales  
Encargado División de Admisiones  
Encargado División Aeródromos  
Encargado División Análisis y Procedimientos Técnicos  
Encargado División Asuntos Legales  
Encargado División Audiovisuales  
Encargado División Auditoría de Gestión  
Encargado División Autorización de Procedimientos de Rampa  
Encargado División Aviación General y Trabajos Aéreos  
Encargado División Ayudas Visuales  
Encargado División Biblioteca  
Encargado División Certificación de Aeropuertos  
Encargado División Comunicaciones de Radio  
Encargado División Control de Obstáculos  
Encargado División Control de Reglamentos y Documentos Técnicos  
Encargado División Control Financiero  
Encargado División Coordinación Búsqueda y Salvamento  
Encargado División de Administración de Proyectos TIC  
Encargado División de Aseguramiento Estatal de la Seguridad Operacional  
Encargado División de Cobros Central  
Encargado División de Contratos Aeronáuticos  
Encargado División de Control de Activos Fijos  
Encargado División de Control de Registros  
Encargado División de Escuela Aeronáutica  
Encargado División de Evaluación de la Seguridad Operacional  
Encargado División de Facturación  
Encargado División de Gestión Estatal del Riesgo Operacional  
Encargado División de Meteorología Aeronáutica  
Encargado División de Seguridad Interna  
Encargado División de Seguridad y Monitoreo TIC  
Encargado División de Tesorería  
Encargado División Diseño de Programas y Cursos Trainair  
Encargado División Documentos Técnicos DNV  
Encargado División Documentos Técnicos DVSO  
Encargado División Educación Continuada





## *Instituto Dominicano de Aviación Civil.*

**Resolución Núm. 018/2018**

**Que aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).**

Encargado División Energía CNV y Equipos Meteorológicos  
Encargado División Escuela de Vuelo  
Encargado División Estadísticas Aeronáuticas  
Encargado División Evaluación y Control  
Encargado División Exámenes y Emisión de Licencias al Personal  
Encargado División Formación Técnica  
Encargado División Garantía de la Seguridad Operacional  
Encargado División Gestión Comercial  
Encargado División Gestión del Riesgo de la Seguridad Operacional  
Encargado División Gestión de Plataforma Virtual  
Encargado División Inspección de Aeronaves  
Encargado División Investigación, Desarrollo e Innovación  
Encargado División Litigios  
Encargado División Mantenimiento  
Encargado División Medicina Aeronáutica  
Encargado División Publicaciones Aeronáuticas  
Encargado División Radio Ayudas a la Navegación Aérea  
Encargado División Registro  
Encargado División Resolución Casos de Seguridad  
Encargado División Resolución de Casos de Seguridad (DNV)  
Encargado División Servicios de Información de Vuelo  
Encargado División Servicios de Tránsito Aéreo  
Encargado División Sistemas RADAR  
Encargado División Transportación  
Encargado División Transporte Líneas Aéreas  
Encargado División Vigilancia Aeroportuaria  
Encargado División Vigilancia de los Servicios de Navegación Aérea  
Encargado Oficina de Libre Acceso a la Información Pública  
Encargado Sección Archivo Central  
Encargado Sección Cartografía Aeronáutica  
Encargado Sección Centro de Control de Área y Terminal  
Encargado Sección Comunicaciones CCA – AB  
Encargado Sección de Almacén y Suministros  
Encargado Sección de Evaluación IMS  
Encargado Sección de Facturación y Cobros  
Encargado Sección Estación RADAR  
Encargado Sección Estaciones de Servicios a la Navegación Aérea  
Encargado Sección Estaciones de Servicios de Meteorología Aeronáutica  
Encargado Sección Estaciones de Servicios de Vuelo  
Encargado Sección Gestión del Espacio Aéreo y Procedimientos Terminales



## *Instituto Dominicano de Aviación Civil.*

**Resolución Núm. 018/2018**

**Que aprueba el Manual de Cargos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).**

Encargado Sección Investigación de Incidentes ATS  
Encargado Sección Mayordomía  
Encargado Sección NOTAM  
Encargado Sección Soporte Automatización Sistemas RADAR  
Encargado Sección Soporte de Equipos Meteorológicos Aeronáuticos  
Encargado Sección Soporte Energético  
Encargado Sección Soporte Redes Aeronáuticas

**ARTICULO 3:** Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal, a la relación de cargos resultado del Proceso de Clasificación realizado por esta institución y el MAP.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días, del mes noviembre del año dos mil dieciocho (2018), año 174 de la Independencia y 155 de la Restauración.

Aprobada por:



**Dr. Marcelino Alejandro Herrera Rodríguez**

Director General del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)

**Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)**

**Lic. Ramón Ventura Camejo**  
Ministro de Administración Pública (MAP)

